



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
D I D E C O

CHONCHI
GOBIERNO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1771

CHONCHI, 28 de Julio 2014.-

VISTOS:

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Decreto Exento N° 2.733 del 09 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de prestación de Servicios de doña María Betty Molina Mansilla, Impútese el gasto que devengue la prestación de servicio al centro de costo 060104, "Talleres Culturales Recreativos", Ítem 21.04.004.

NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE,



MIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PAO/CGP/MAS/-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas (2)
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario.
- C.c. OIRS
- C.C Control interno
- C.c. Interesado



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde